CONTRATO DE SUMINISTRO CS-005 DE 2025 SUSPENSIÓN	
CONTRATO NRO.	**CS-005-2025**
CONTRATANTE.	**AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A.E.S.P**
Identificación	NIT.900.232.836
CONTRATISTA.	**YX INVERSIONES S.A.S.**
Identificación	NIT - NIT – 900352501-3
Representante Legal	HENRY TORRES ROLDAN
Identificación	C.C Nro. 1.042.767.767
OBJETO.	SUMINISTRO DE UNIFORMES E INDUMENTARIA NECESARIOS PARA ENTREGAR LA DOTACIÓN DE TRABAJO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, ACORDE CON SUS OBLIGACIONES LABORALES.
VALOR	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M.L ($ 84.467.000)
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR.	JEFE DE ALMACÉN
CDP	0538 del 15/10/2025
CRP	0589 del 12/11/2025
Aprobación de Pólizas	RES 1119 DEL 14/11/2025
Fecha Acta de Inicio	NOVIEMBRE 14 DE 2025
OTROSI 01 - PRORROGA	DICIEMBRE 12 DE 2025
NUEVO PLAZO	EL PERIODO ENTRE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	DICIEMBRE 23 DE 2025

Entre los suscritos a saber: **JUAN FERNANDO GONZALEZ ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro.15.274.384, quién en su calidad de Gerente de la sociedad AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P., como CONTRATANTE en el presente contrato, de un lado, y del otro lado HENRY TORRES ROLDAN, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.042.767.767, quien obra como representante legal de la empresa **YX INVERSIONES S.A.S.**, con NIT 900352501-3, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en proceder con SUSPENSIÓN DEL CONTRATO de Suministro **Nro. CS-005-2025,** de acuerdo con a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre la empresa AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P., y YX INVERSIONES S.A.S., con NIT 900352501-3, en la cual actúa como representante Legal HENRY TORRES ROLDAN, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.042.767.767, quien obra como CONTRATISTA, se celebró contrato de Suministro, identificado bajo Nro. CS-005-2025, cuyo objeto, valor y plazo aparecen arriba referenciados. Anotando que la duración allí indicada, es hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que podemos concluir que el contrato se encuentra vigente.

2. Que en la actualidad se ha obtenido solicitud del CONTRATISTA de procederse con la SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, en la que refiere:

> Yo HENRY TORRES ROLDÁN identificado con CC 1.042.767.767 de Yarumal, representante legal de la empresa YX INVERSIONES SAS identificada con el NIT 900.352.501, por medio de la presente, solicito comedidamente la SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, debido a las dificultades que hemos tenido para la concesión de las materias primas y disponibilidad de mano de obra, debido a la temporada de fin de año.
>
> Anotando que ya se ha dado cumplimiento a un porcentaje importante de la entrega de los bienes contratados, sin embargo, como se ha dicho la temporada decembrina ha impedido la compra de insumos para cumplir a cabalidad con la entrega.
>
> Amablemente se solicita la suspensión hasta el 19 de enero de 2026

3. Que con lo anterior queda debidamente justificada la necesidad de SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

4. En virtud de lo señalado, las partes **ACUERDAN**

SUSPENDER LA EJECUÓN DEL CONTRATO de Suministro CS-005-2025, hasta tanto el día 19 de enero de 2026.

Elaborado el día veintitrés (23) de diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025). En constancia se firma.

JUAN FERNANDO GONZALEZ ÁLVAREZ
Reptante Legal CONTRATANTE

1042 767 767
HENRY TORRES ROLDAN
Reptante Legal – CONTRATISTA

MICHAEL DANEVIS BARRIENTOS RUA
Jefe de Almacén
Supervisor

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Darío Pemberthy	Nombre: Darío Pemberthy	Nombre: Juan Fernando González Álvarez
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Gerente
Firma:	Firma:	Firma